Año X. Mártes 22 de Octubre de 1889. Núm. 3580.

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envien, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 „
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 „
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 „
En las posesiones españolas de Oceania, un semestre (pago anticipado.. . . . . 30 „

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: *Calle de Buen Suceso, 6.*
Teléfono núm 10.
EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 cénts.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3. y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

El Rey de Portugal.

Se ha observado que cuando la muerte entra en los palacios reales de Braganza, rara vez se contenta con una víctima. Cuando murió don Pedro V, hermano mayor y predecesor de don Luis, la epidemia que por entonces afligió á Lisboa se ensañó muy especialmente en la familia real. Ahora, al féretro del malogrado infante don Augusto, hermano menor de don Luis, ha seguido el del monarca.

—

D. Luis I nació en 31 de octubre de 1838, y fué elevado al trono en 1861 por fallecimiento de su hermano D. Pedro V. Es hijo segundo de doña María de la Gloria y del rey consorte don Fernando de Sajonia, Coburgo Gotha.

La muerte de D. Pedro, que segun ley constante de la historia siempre que algun poderoso muere prematuramente, fué atribuida por algunos á enfermedad distinta de la que asolaba la capital, cambió de pronto la modesta situacion de D. Luis, simpre oficial de marina en aquella época, por las grandezas del trono.

Su reinado se ha distinguido siempre por las reformas beneficiosas para el país, introducidas por el mejoramiento de la situacion de la Hacienda, por la abolicion de los monopolios, por la apertura de numerosas vías de comunicacion, el principio del catastro oficial, el fin de la esclavitud en las posesiones portuguesas, y por cuanto favoreciese la descentralizacion.

En los últimos tiempos, el rey D. Luis depositó su confianza toda en el ilustre estadista Fontes Pereira de Melho, hasta que pasó el poder á manos del partido liberal, nombrándose presidente del gobierno, al Sr. Luciano Coelho.

La leyen la supone que el destino ha protegido repetidas veces la vida de D. Luis, y que en dos ocasiones le preservó de correr la suerte de Británico. Dícese que quisieron envenenarle una vez en un banquete, salvándose por haber cambiado de sitio. Otra vez intentaron darle muerte con unos cigarros que contenian fuertes dósis de arsénico.

Nos hacemos eco de tales rumores, porque el público suele preferir la leyenda á la historia.

D. Luis contrajo matrimonio con doña María Pia en octubre de 1862. Sus dos hijos el príncipe Cárlos, duque de Braganza, y el príncipe Alfonso, duque de Oporto, nacieron respectivamente en Setiembre de 1863 y en julio de 1865.

El palacio de Ajuda, situado sobre un árido montículo, á una legua de Lisboa, ha sido siempre la residencia de S. M. F. Allí, segun se asegura, el rey se aburría soberanamente, siendo la música su única distraccion.

Tocaba varios instrumentos, y aventajaba por lo tanto á Federico el Grande, que solo sabia tocar la flauta.

Don Luis adoraba su uniforme de almirante, con el que se presentaba en público casi siempre. Además de la que sentia por el arte de Meyerbeer y de Rossini, tenia gran pasion por las letras, habiendo traducido notablemente al portugués varios dramas de Shakespeare, entre los que se citan *Hamlet*, *Otelo* y el *Mercader de Venecia*. Dícese tambien que últimamente se ocupaba en componer un comentario de la *Iliada*.

Actualmente, S. M. F., despues de haber pasado una temporada entre los jardines de Cintra, buscando alivio á sus dolencias, se hallaba en Cascaes, el San Sebastian de Portugal, en la embocadura del Tajo.

CARTERA DE UN OIDOR.

Otro Jurado.

Para hoy está señalada la vista en juicio oral y por Jurados de un proceso de escasa importancia, formado en el juzgado del Sagrario contra Enrique Pelaez Jimenez y Nicolás Fernandez Lopez, sobre robo de cuatro conejos, tasados cada uno en una peseta.

El fiscal tiene interesada para los procesados la pena de dos años de prision correccional y la defensa por estimarla ajustada á la resultancia del proceso y á las prescripciones legales, se conformó con la misma, pero como los procesados no se ratificaron en esta conformidad, ha sido precisa la continuacion del periodo de juicio oral, en cuya vista entiende el tribunal de Jurado, que en un asunto de cuatro pesetas tendrá que dar su veredicto.

Defenderá á los procesados el antiguo letrado de este Colegio Sr. D. Jose María Fernandez Calvo.

Pleito.

Ayer comenzó ante la Sala de lo Civil la vista de un pleito de menor cuantía seguido entre partes, de la una, el procurador D. José María Gonzalez Castro en nombre de don Juan Ramon de Lachica y de la otra D. Antonio Perez Nieto por D. Pedro Vitoria Ahumda.

Defiende al Sr. Lachica, parte apelante, el letrado D. Enrique Gamir Colon, y al apelado D. Pedro Nolasco Mirasol.

Vista.

Para el dia 31 del presente mes ha señalado el juez del Salvador la comparecencia de las partes ya terminado el período de prueba, conclusa esta y en periodo de estarlo tambien los autos para Sentencia, en el juicio de menor cuantía que se sigue á instancia de la representacion de un periódico local contra el Excmo. Sr. Conde de Miravalle sobre cobro de 910 pesetas por un comunicado.

Tendrá efecto la vista en audiencia pública y los defensores de las partes informarán en apoyo de las pretensiones aducidas en la demanda y contestacion.

Los procuradores.

El cargo de procurador es de una importancia reconocida de muy antiguo, que por su relacion directa con los litigantes, á quienes judicialmente representa, y por la intervencion que tiene en funciones tan sagradas como la administracion de justicia, requiere conocimientos adecuadas á la naturaleza del cargo y práctica judicial suficiente; pero no una ilustracion que suponga el conocimiento elemental de materias tan extrañas como las múltiples que se comprenden en la segunda enseñanza y que dan derecho á ostentar el título de bachiller, completamente inútil para el ejercicio de la procùra.

Se trata de una profesion libre, que puede ejercer cualquiera que reuna las circunstancias exigidas por los artículos 873 y 881 de la ley orgánica del poder judicial, y 1.° al 7.° del reglamento de 1871, llenando ademas los requisitos que para ello se exigen y que son los siguientes:

1.° Acreditar pericia en el órden y tramitacion de los juicios y en las obligaciones que las leyes imponen á su profesion, acreditándolo por medio de exámen en la forma que dispone el reglamento (excepcion de los abogados y notarios.)

2.° Haber cumplido veintiun años, no estar procesado criminalmente y no haber sido condenado á penas aflictivas ó haber obtenido rehabilitacion.

3.° Constituir el depósito necesario para garantir sus gestiones y responsabilidades en que pudiera incurrir para con sus clientes, segun el art. 882 de la misma ley.

Tres son los puntos principales que se subdividen en otros, y entre los que se adiciona al primero la exigencia de que para ejercer en poblacion donde haya Audiencia territorial, será necesario el grado de bachiller.

Pues bien: de sobra es sabido que el cargo de procurador no es ninguna carrera científica, para la cual sea preciso el título de bachiller en artes ni para los procuradores de insignificantes Juzgados, ni para los que pretendan ejercer sus funciones en el Tribunal Supremo; y no es necesario, porque entre los conocimientos que lleva consigo el grado de bachiller y los propios de procurador, no media relacion directa que exija su adquisicion como prólogo ó preparacion para su ámplio estudio. ¿Y por qué se ha de exigir á unos este requisito y á otros nó? ¿Qué diferencia legal se encuentra en un procurador de Juzgado á uno de Audiencia territorial?

Más Jurados.

En este mes, están señaladas las siguientes causas:

El dia 24 una del juzgado del Sagrario contra Emilo Rosa Troyano, sobre homicidio.

El 26 una de Santafé contra Antonio Perez Roman sobre homicidio de Vicente Sanchez.

Y el 29 otra del juzgado del Sagrario contra José Olalla, sobre homicidio.

Esta última es la seguida contra un individuo que el sábado de Gloria hizo un disparo en la plaza de San Agustin y se le acusa de que hirió el proyectil á una mujer que más tarde falleció.

La feria de Jaen.

El tiempo, fiel improvisador de desvanecer esperanzas, hizo ayer una mala pasada á los jainenses. Desde las primeras horas de la mañana un penoso temporal aguó el segundo dia de feria. El pirotécnico Sr. Pinillos que desde Sevilla habia llegado á esta capital con objeto de quemar un precioso castillo de fuegos artificiales, en el que segun él manifestaba en su programa, «presentaria en uno de los cuadros la célebre torre Eiffel.» Mucha torre me parece; pero en fin allá él, no pudo darnos á conocer tanta belleza. La diana se encuentra aquí á la órden del dia. Ayer por la mañana diana, hoy á la misma hora diana, por la tarde en la plaza diana, y aun me parece estar escuchando sus desconsoladores acordes, pues hasta la orquesta del teatro que en su mayor número se compone de estos dianeros ejecutó anoche una Bruja que de haberla escuchado Chapí hubiese pasado desapercibida sin saber de qué se trataba.

—

Anoche, segundo banquete casa del presidente de la Audiencia. Como el anterior, todos los comensales salieron reconocidísimos á los dueños de la casa, y durante la comida el ilustrado granadino Sr. Marqués de Donadio, exjefe de la célebre agrupacion en el Congrezo «El Clavel» hizo frases de primera y dedicó recuerdos de gratitud á sus antiguos amigos politicos. Del comedor se pasó á la sala de recreo, donde se organizó una partida de tresillo, entre la bella y distinguida señora de Mendo de Figueroa, marques de Donadio, Salvador Montoro y Manuel Garcia Entrena, ilustrado secretario de esta Audiencia.

—

Como rasgo de carácter autoritario municipal, referiré el siguiente. La empresa del teatro solicitó autorizacion del gobernador civil para funcionar en dicho coliseo durante las fiestas. El gobernador concedió dicho permiso, y la empresa publicó listas y fijó pasquines. Mas hé aqui que el alcalde creese desatendido en esta omision de cortesia, y á uzansa de Don Quijote marcha á la cabeza de los guardias municipales, y dá una batida á los prospectos fijados en las esquinas, dando órden á sus secuaces, para que fuesen derribados á sablazos. El hecho se ha comentado, hasta el punto de recojerse firmas con objeto de hacerle presente al ministro de la Gobernacion hecho tan heróico, y pedir sea recompensado como se merece.

—

En el tren correo de esta noche llega á esta capital acompañado de su hermano don Jerónimo, el popular diputado á Córtes con Juan Montilla. Ha salido para Granada don Salvador Montoro. Ayer llegó la compañia de cazadores de Cuba que manda el jóven granadino Sr. Liñan, y que viene á relevar á la de Borbon.

—

Llama aqui extraordinariamente la atencion pública la correctisima manera conque el presidente de esta Audiencia don Manuel Mendo de Figueroa dirije los debates de los juicios por jurados y realiza su cometido oficial al hacer los resúmenes. Muestra el Sr. Mendo en el curso de los juicios un conocimiento profundo de las causas, objeto de los juicios y en las preguntas que dirije á los procesados peritos y testigos, una inteligencia extraordinaria de los diversos problemas filosóficos, juridicos y sociológicos que envuelve cada problema juridico. Sorprende los estudios que da á conocer haber practicado en antropologia, y maravilla el discernimiento y la ilustracion conque plantea y resuelve las cuestiones médico legales más obstrusas.

Con presidentes como el Sr. Mendo la prosperidad del juicio por Jurado no puede ponerse en duda Desempeña el señor Mendo con la mayor imparcialidad los deberes oficiales que le están confiados. Es infatigable en la realizacion de los mismos; asi es que en lo que va trascurrido en el presente cuatrimestre lleva ya celebrados cinco juicios por Jurados y de ellos tres en tres dias consecutivos, durando algunas de las sesiones verificadas desde las ocho de la mañana hasta las dos de la madrugada del dia inmediato, sin haber otorgado á los Jurados más tiempo que el preciso para atender á las necesidades de la vida. Todas sus altas cualidades las presenta con la mayor sencillez y facilidad y rodea los actos públicos de la justicia de una imponente majestad, siendo en su trato particular sumamente flexible, modesto, distinguido por sus condiciones de hombre de mundo.

Su palabra es fácil, tiene suma influencia, habla con la mayor naturalidad y en la forma más castiza, se aprecia que no vá como el globo cautivo sujeto al cable de un gion ó nota de lo que ha de decir; asi es que está reputado como improvisador de nota. Los conceptos de sus discursos son siempre ricos y profundos, las imágenes que con gran discrecion y sobriedad hace brillantes, sus recursos retóricos del mejor gusto y arte y su palabra escultural y siempre elocuente.

Me he extendido en estos pormenores para que pueda apreciarse en esa, en donde tantas simpatias dejó su ilustre padre el integérrimo Magistrado D. Diego Mendo, que su hijo D. Manuel no ha empañado el brillo de la honrada toga que le legó su virtuoso padre.

Concurren discreta y habilmente al satisfactorio resultado que va ofreciendo aqui el juicio por jurados, los Magistrados señores Ranedo y Vergara y muy eficazmente el digno Fiscal de esta Audiencia D. Ramon Marquez Roda y el muy apreciable teniente Fiscal D. Pedro Higueras Sabater, los que en el cumplimiento de sus dificiles deberes dan á conocer diariamente su ilustracion y las relevantes condiciones de que se hallan adornados. En lo que resta de mes se celebrarán tres juicios por jurados, que con los cinco que van verificados forman un total de ocho, cifra á que no habrán llegado en Audiencia alguna en la mitad del cuatrimestre actual, lo cual da á conocer la actividad con que en este Tribunal se lleva el curso de los procesos.

No sabemos si el señor Mendo será incompatible en esta Audiencia ni si convendrá á sus intereses residir ahí, pero si algun dia llega á vivir entre nosotros podrá V. apreciar senor Director por si mismo que en el bosquejo que dejo trazado no hay exageracion alguna.

M. ACEITUNO.

MISCELANEA.

Lotería. El próximo sorteo de la lotería nacional que ha de celebrarse el dia 28 del corriente, constará de dos séries de 25.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas uno, divididos en décimos de tres pesetas, distribuyéndose 5.563.400 pesetas en 1.252 premios.

Viajeros. En el tren correo de anteanoche llegó á esta capital el Excmo. Sr. Marqués de Moncera, hospedándose en el hotel de la Alameda.

—Ha salido para Málaga el secretario de Sala de la Audiencia de Granada don Marcelino Martino Medina.

Fiestas en Albolote. Han estado muy concurridas y animadas las de este año en el pueblo de Albolote.

Los dias 15 y 17, hubo solemne procesion.

En las ceremonias religiosas que se han verificado durante los festejos tomaron parte varios sacerdotes de esta capital que fueron á dicho pueblo, y á su llegada recibióles en su casa y obsequioles expléndidamente el hacendado don Francisco Hidalgo Capilla.

Queja. Se quejan los vecinos de la Tercia de que apesar de las excitaciones que diferentes veces han hecho á la autoridad municipal no han conseguido que se limpie una *charca* que á más de obstruir el paso exhala olores fétidos que perjudican la salud pública.

Atropello. Un sugeto llamado Juan Ruiz, que iba por el camino de Jaen ayer por la mañana conduciendo un carro, tuvo la desgracia de ser atropellado por este, y pasándole una de las ruedas por encima, le fracturó la pierna izquierda.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Alquiler de la casa de telégrafos de Baza; á D. Francisco de Paula Góngora, material de la oficina del Museo; á D. Juan Moreno, id. de la Escuela Normal de Maestras: á don Francisco J. Cobos, id. id. de Maestros; á D. Anastasio Mojares, material de inspeccion; y á D. Francisco Javier Sánchez, material del Instituto y Archivo.

Un rapto original. Si es cierto lo que refieren los periódicos malagueños acerca de un suceso por todo extremo extraño ocurrido en Málaga, bien puede decirse que hemos llegado ya á los tiempos en que segun la profecía, las mugeres robarian á los hombres.

Hace dias llegó á Málaga una señora extranjera, de edad ya madura, distinguiéndose por sus maneras extravagante. En calidad de sirviente la acompañaba una anciana apergaminada y de cabello completamente blanco, un tipo especialísimo que parecía haberse escapado del lapiz chispeante de algunos de nuestros caricaturistas.

Al dia siguiente la señora de que se trata necesitó los servicios de un cerrajero, por habérsele perdido durante el viaje la llave de un baul mundo. Mandáronle un jóven de diez y ocho años, entendido oficial, que no tardó en presentarse con las herramientas de su oficio.

Tratábase de una complicada cerradura inglesa y tuvo que ir y venir dos ó tres veces en busca de instrumentos que le permitiesen abrirla sin estropearla.

La señora mostróse muy deferente con el cerrajero, que es un guapo mozo, tipo andaluz, triguero, de ojos negros, muy espresivos y que apenas si le apunta el bozo.

Terminado el trabajo le invitó á que fuese al dia siguiente y con efecto en la segunda visita le dió espléndida propina. Después debieron hablar de asuntos intimos, pues el jóven refirió á sus amigos aquella noche que una señora viuda, muy rica, le había propuesto casarse con él, y que no tenía más que aceptar para hacer una gran fortuna.

Tomáronlo á broma, y no faltó quien pensara si la aludida señora estaría loca.

Pasaron algunos dias sin novedad, cuando hé aquí que desaparece de Málaga el jóven cerrajero, coincidiendo su fuga con el

viaje que á Granada ha emprendido dicha señora.

Para encontrarlo ó averiguar su paradero ha practicado la familia del jóven numerosas pesquisas sin resultado, y al fin la realidad se impone, y lo que al principio fué una sospecha empieza á tomar cuerpo.

Se trata sin duda de un rapto al revés; la extranjera se ha llevado en su compañía al seducido jóven.

El doctor Lopez de Argüeta. Con este epígrafe leemos lo siguiente en *La Union Mercantil* de Málaga:

"Habiendo recaido en su grave enfermedad nuestro apreciable amigo el Sr. D. Leonardo Campuzano, su estimada familia llamó al célebre médico granadino D. Santiago Lopez de Argüeta, cuya reputacion conocen nuestros lectores por habernos ocupado otras veces de su acierto.

El Sr. Lopez de Argüeta, que llegó á Málaga el sábado, visitó acto contínuo al enfermo, y ayer le vió de nuevo en junta de médicos.

Hoy debe regresar á Granada."

Apeo. La Comisaría de la acequia de Tarramonta ha presentado á la Alcaldía, para su aprobacion, el apeo de los marjales que se riegan con aguas de la indicada acequia, y en su virtud, el señor Alcalde ha acordado quede de manifiesto en la secretaría municipal por el término de quince dias, á fin de que los interesados puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que estimen oportunas.

Cuernos. El domingo 13 del corriente se organizó en el establecimiento balneario de Zújar una novillada, en que lucieron su habilidad los aficionados de la poblacion. La presidencia estuvo encomendada á varias señoritas.

Robo. En la cochera y cuadra de la casa número 8 de la calle de Mano de Hierro, perteneciente á don José Herrera Lopez, se verificó anoche á las siete un robo, consistente en dos mulas tordas oscuras, de tres años, un dedo sobre la marca, y una de ellas con un lunar en el hijar izquierdo.

Noticias de la costa. De Motril nos escriben las siguientes noticias:

Hace dias que tanto el resguardo terrestre como el marítimo tenian órden para redoblar la vigilancia, porque se trataba de echar por aquellas costas alijas de alguna importancia. El dia 19 por la tarde, en aguas de Calahonda, cerca del faro del Sacratif, se divisó una embarcacion sospechosa. La escampavía que hace el servicio en aquel puerto se dispuso á salir para su reconocimiento. La que hace el servicio desde Motril á Almuñecar venia en persecucion de dicho barco, y al ver que se le escapaba, le hizo varios disparos, que no causaron más daños que el de pasar á balazos la vela, pudiendo conseguir que se entregara, no sin haber arrojado antes al mar una parte considerable de la carga, que se supone era tabaco. El buque fué apresado y conducido á Calahonda, donde se encuentra, y para donde han salido con tal motivo las autoridades militares del resguardo de carabineros y del de Marina.

—Ha vuelto á presentarse en Motril el distinguido ingeniero don Mariano Romea, que en junio estuvo por primera vez en dicha ciudad, haciendo los estudios del ferrocarril de Granada á Calahonda, via que trata de construir la casa belga Rowar y Riche. El referido ingeniero se encuentra rectificando datos necesarios para ultimar los trabajos que hizo en la época anterior, á fin de poder pedir la concesion dentro del año en que nos encontramos.

La referida línea, partiendo de la estacion de Granada, irá por una recta hasta el Suspiro del Moro, é inclinándose á la derecha de la carretera hácia la derecha, buscará la parte poniente de la vega del Padul, y llegará hasta Murchas, Albuñuelas, Saleres, Restabal y Pinos del Valle, á salir al puente de Izbor, que inclinando el trazado hácia la derecha, irá á buscar los secanos de Motril por el pago llamado de las Angustias, atravesando pequeña parte de la vega, saldrá á Cupuchinos, buscando los secanos de los llanos del bajo de la Garnatilla, tomando por Torrenueva y pasando por los llanos de Cárchunas para terminar en Calahonda.

El estudio señala cuatro túneles y mucha obra de fábrica, siendo su recorrido de 85 kilómetros.

—La feria anual de Motril, que comenzó el dia 20 de este mes, está muy desanimada, mucho más que todos los años.

—La emigracion á Buenos Aires va creciendo en importancia, pues no pasa dia sin que salgan algunas familias con el propósito de embarcarse en Málaga.

Liceo de Granada. Bajo la presidencia del Conde de las Infantas, se reunió anoche la Junta de Gobierno.

Dada cuenta de las cariñosas demostraciones de consideracion y la tenáz resistencia con que la junta general se negó á admitir la dimision presentada el sábado último, se acordó retirarla y hacer constar la gratitud con que la Junta de Gobierno ha visto las referidas demostraciones, correspondiendo sinceramente al afecto y simpatía que revelan.

Se adoptaron varios acuerdos, entre ellos los que siguen:

Ampliar hasta fin de mes el plazo de matrícula en la Escuela de Música, Canto y Declamacion para los alumnos de años anteriores que acrediten no haberles sido posible solicitarla antes.

Organizar una sesion literaria solemne para inaugurar los trabajos de las secciones en el presente curso académico y hacer entrega de los premios adjudicados en los últimos certámenes. Para este objeto fué nombrada una comision compuesta de los señores D. José Rubio y de Linares, don José España Lledó, D. Joaquin Gomez Ruiz, D. José de Paso y Fernandez Calvo y don Alfredo Melendez.

La sesion deberá celebrarse en el teatro, antes del 15 del próximo noviembre.

Que la Presidencia se dirija á los presidentes de secciones, rogándoles procedan á organizar los trabajos de las mismas, y que se pongan de acuerdo con la Comision encargada de la sesion de apertura para convenir con ella todo lo concerniente á la misma.

El telegrafo. A la hora de cerrar esta edicion aún continuaban interrumpidas, desde ayer tarde, las comunicaciones telegráficas con Madrid.

Solo teníamos comunicacion con Málaga y Murcia, hallándose interrumpidas por completo, en Alcázar de San Juan, los hilos á Madrid, y siendo de temer que no se restablezca aquella hasta hoy por la tarde.

Proyecto importante. Ampliando la noticia que por telégrafo nos comunicó nuestro corresponsal de Madrid, dice *La Correspondencia*:

«Parece que se ha iniciado en un círculo de esta córte la idea de constituir una sociedad de fomento para repoblar algunas de las extensas regiones menos pobladas de la península y aportando á ellas los elementos tanto españoles como extranjeros que hoy se alejan de nuestras costas en busca de un porvenir problemático en las apartadas regiones de América.

Créese entre los prohijadores de este proyecto, que se podrian ceder á los nuevos colonos grandes extensiones de terreno que serian fácilmente expropiales por ser hoy completamente improductivas, apesar del fácil cultivo de muchas de ellas.

De llevarse adelante la idea aún en embrion, habria necesidad de constituir una asociacion general española. Tambien se cree que podria facilitarse el aprovechamiento de las grandes corrientes de agua de la península como fuerza motriz para dar movimiento á los artefactos que pudieran establecerse en las nuevas colonias.»

Derechos de retiro. El señor ministro de Marina someterá á la deliberacion y aprobacion de las Córtes varios proyectos de ley fijando los derechos de retiro á las clases subalternas de la armada y modificando algunos artículos de la vigente ley de ascensos.

Contra la langosta. El señor ministro de Fomento publicerá en breve una circular para normalizar el servicio de extincion de la langosta, y evitar las deficiencias que resulten por las faltas que cometen algunas Juntas provinciales y municipales.

Real órden. La *Coleccion Legislativa* del ministerio de la Guerra publica una real órden disponiendo que en lo sucesivo todas las vacantes de alférez que ocurran en la Guardia civil, serán cubiertas por los aspirantes de esta clase del ejército, los que al obtener el ingreso permanecerán en las capitales encargados de las líneas de las mismas durante seis meses.

Simientes de trigo. En vista del buen resultado obtenido en los ensayos de nuevas variedades de trigos y del cultivo intensivo verificado en algunos campos de demostracion, el señor ministro de Fomento ha dispuesto la adquisicion de nuevas simientes, ordenando la repeticion de estos trabajos á los ingenieros encargados del servicio agronómico.

Reglamentos. En breve serán aprobados el reglamento de ascensos, el de recompensas en tiempos de paz y de guerra, y el de la nueva órden militar de María Cristina, creada para premiar servicios de guerra ó especiales, sea con el sueldo del empleo superior ó con el 10 por 100 respectivamente.

La fotografía en los presidios.—El Sr. Canalejas se propone llevar á cabo una reforma que ya está establecida en otros países.

La de hacer instalar en todos los establecimientos penitenciarios máquinas y talleres fotográficos, á fin de que se hagan los retratos de todos los confinados y puedan ser unidos á su respectivo expediente, y en caso de fuga poder lograr más fácilmente su captura con la reproduccion de aquel.

La medida se calcula que podrá costar unas 15.000 pesetas.

Real órden. Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido una real órden dictando reglas para que puedan cumplirse las disposiciones de los artículos 136 y 137 de la ley de reemplazos.

El contingente militar. Parece que una de las economías importantes de Guerra en el próximo presupuesto, se obtendrá por la rebaja del contingente militar.

Circular. El ministro de la Gobernacion se propone publicar oportunamente en la *Gaceta* una circular recordando que el periodo electoral comenzará con veinte dias de anticipacion á la fecha precisa que se fija para la eleccion de concejales, segun se previno en la ley aplazando las elecciones municipales.

CHARADA.

Prima y *dos* prima;
tres, dos;
prima y dos TODO,
averigualo.

Solucion á la anterior.—JAMON.

Establecimiento comercial.

Los señores Echevarría Hermanos é Hijos, que tienen su almacen de géneros del reino y extranjeros en la calle del Estribo, número 8, han abierto un departamento al por menor, donde se venderá á los mismos precios de almacen. Véase sobre esto el prospecto que acompaña á este número de EL DEFENSOR.

Parece que el martes 29 del actual, se hará en Francia, Bélgica, Portugal y España, la emision de 96.000 obligaciones de 1.ª hipoteca, de la *Compañía de los caminos de hierro del Sur de España* (LÍNEA DE LINARES Á ALMERÍA), y que el precio de cada obligacion será de 290 francos pagaderos en cuatro plazos.

Crónica de la moda.

Traje de recepcion.—Los talles cortos y los talles largos.—Las hombreras.—Un sombrero y una capota.

Aunque no han empezado todavía los bailes y soirées en el gran mundo, se celebran reuniones en los hoteles y palacios, en las que se lucen trajes elegantísimos. Citaré uno que me parece de última novedad y de esquisito gusto. Es de estilo Watteau. La falda de piel de seda color heliotropo, está semicubierta por un delantero de encage punto de Venecia. Sobre esta falda, se coloca una larga túnica de crespon de la China color heliotropo muy oscuro, adornada en el cuerpo con un ancho canesú de encage punto de Venecia. La espalda ostenta los tradicionales pliegues Watteau, que bajan hasta el borde de la falda, formando una media cola. Mangas de crespon de la China heliotropo oscuro con segundas mangas á la judía de piel de seda, heliotropo claro. Medias de seda, de heliotropo claro tambien. Zapatos de piel de seda heliotropo oscuro adornados con aplicaciones de encage punto de Venecia.

Los talles cortos van cayendo en desuso, lo que quiere decir que ganan terreno en favor de las señoras los talles largos; si bien en honor de la verdad hay que confesar que hasta ahora la moda no acepta exageracion ni en un sentido ni en otro. Puede decirse que esta novedad obedece unicamente á la adopcion de las largas levitas entalladas, que en los talles cortos pierden toda su gracia y elegancia. Las que por naturaleza poseen un talle corto, salvan en parte las deficiencias de esta cortedad usando las altas hombreras á la valvis, que han llegado á su mayor apogeo. No siempre son sobrepuestas dichas hombreras; en algunos trajes se drapea la hoja de encima de la manga para formar de este modo la hombrera.

Describiré un sombrero y una capota que son los dos modelos consagrados últimamente por la moda. El sombrero es de fieltro nutria. Copa baja y ala vuelta toda al rededor. La parte de delante se adorna con un gran lazo de escocesa de varios tonos nutria y el lado izquierdo con un pájaro de capricho completamente blanco. La capota, muy apropósito para teatro, es de terciopelo negro con menudas rayitas doradas. Se adorna con tres pájaros tornasolados negros y oro, colocados sobre un escarolado de encage negro. Bridas de terciopelo.

ERNESTINA.

París 15 de octubre de 1889.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

19 de octubre de 1889.

Con las solemnidades de costumbre ha sido recibido esta tarde en Palacio el embajador marroquí, que ha pronunciado un discurso lleno de imágenes orientales, á que ha contestado la Reina con igual tono de afecto. Terminada la ceremonia oficial, doña Cristina bajó del trono y habló con el embajador y la comitiva que le fué presentada, pasando luego á ver los regalos del Sultan que son muy buenos. Los moros han salido muy satisfechos de la morada régia, confesando no haber visto jamás mayor magnificencia ni esplendor. ¡Y sin embargo esos hombres no promueven en su país el desarrollo de la riqueza, ni piensan en dulcificar los extremos de una religion imposible al exagerar sus principios!

Terminada la recepcion, á que ha asistido la grandeza y el gobierno, los ministros han cambiado impresiones. De seguro que Sagasta no ha hablado ni una sola palabra á sus compañeros acerca del cable que ha tendido á Gamazo por medio de Montero Rios. Amigos del diputado por Castilla creen que si Sagasta quiere de veras deshacer asperezas es necesario que reforme las tendencias del ministerio en sentido librecambista y adopte el camino que los discrepantes le han trazado desde hace tiempo. Pero como esto supondria algo así como abdicacion ó sometimiento de Sagasta, puede que este se resista á acceder en todo cuanto se exige. Pero aquí lo esencial es que el jefe de la fusion intenta atraerse á Gamazo, cosa que ya ha puesto en práctica como hace tiempo se esperaba con bastante fundamento. ¿Llegarán á entenderse Sagasta y Gamazo? Esto ya es difícil de predecir con certeza.

La actitud de Sagasta, despues de tanta arrogancia durante el verano, acusa debilidad ó confesion de que siente minado el terreno. Es clarísimo como la luz del dia, que desprendidos de la fusion el duque de Tetuan, Martinez Campos, Martos, Cassola, Gamazo y los muchos que á estos siguen, la vida de Sagasta en el poder, fuera de ser precaria y agitada, no pasaria más allá de donde esos señores desearan. Por eso se presagiaba el intento de concordia y por eso al cabo se ha planteado. Todavia Montero no ha visto á Gamazo, pero es probable lo vea de un momento á otro. Personas conocidas de nuestra política no vacilan en asegurar que ni Cassola ni Martos, ni Martinez Campos abandonan la actitud en que se han colocado, porque es punto menos que imposible que el jefe del gobierno enmiende todo aquello que trae disgustados á esos señores. El tiempo dirá.

Contra lo que se esperaba, anoche hubo Consejo de ministros. No se dió nota oficiosa, pero los consejeros manifestaron que se acordó tender un cable telegráfico entre Tánger y Algeciras, alcanzando á nuestras posesiones en el N. O. de Africa. El emperador de Marruecos concedió permiso para llevar á efecto esa obra. Tambien se acordó conceder la gran Cruz del mérito naval al presidente de la República Argentina. Otro acuerdo fué aprobar un proyecto de edificacion de palacio para la Academia española: el gobierno costeará la mitad del edificio, cuyo coste será de millon y medio de pesetas.

En ese Consejo volvió á tratarse de la embajada de Roma. No hay fusionista de talla que quiera ir al Vaticano, lo cual empieza á disgustar de veras á Sagasta, pues vé que ninguno desea servir sinceramente. El caso es que ese asunto no puede dilatarse, porque la situacion del Papado requiere tener la vista fija en cuanto sucede en las márgenes del Tiber. El jefe del Gobierno está resuelto á resolver en un término breve el asunto, pues no han de ponerle en el caso de hacerse nombrar el mismo embajador cerca de Su Santidad. Todas las cuestiones de personal están aplazadas hasta un próximo Consejo que será mañana.

El 29 habrá en Madrid un gran meeting republicano en honor de la memoria de don José M.ª de Orense.—Ha muerto en Valencia el senador vitalicio marqués de Cáceres.—El instituto geográfico sufrirá una modificacion por medio de la cual estará en adelante sujeto á mayor vigilancia por parte del Gobierno.—Se va á dotar á los presidios de aparatos fotográficos para que todos los penados sean retratados.—Esta tarde ha seguido hablándose de Araus y sus ataques á Fernandez Arias. Anoche eligió junta directiva el Círculo de Bellas Artes, quedando de presidente D. Bernardo Rico y secretario el Sr. Espina.

Los emperadores de Alemania han salido ya para Italia.—El Sultan de Marruecos se detendrá cinco dias en Larache.—Sérvia y Montenegro han firmado un tratado de paz ofensivo y defensivo. Los trastornos de Creta toman incremento.—Ha sido elegido presidente de la repúbiica de Haiti el general Hipólito.—Ha fracasado del todo la intentona irredentista en Istria.—Pronto se celebrará un Congreso en América para tratar de la unificacion de la moneda.—F.

20 de octubre de 1889.

Hace fria y oscura tarde que ha deslucido el desfile de las carreras y quitado mucha gente á los toros. En los círculos políticos ha reinado completa calma. Por no haber, ni siquiera ha habido Consejo de ministros. Parece que Sagasta no quiere reunir á sus compañeros hasta que no tenga arregladas las combinaciones de altos puestos.

Estas cuestiones de personal, son de difícil acomodo. Continuan los prohombres del fusionismo negándose á ir á Roma. Al cabo se verá Sagasta obligado á hacer alguna parecida á la del alcalde de Sanlúcar que no sé porque causas mandó á dos honrados vecinos que se afeitasen y como se negaran, los ató codo con codo y mediante los servicios de dos barberos los dejó imberbes en un santiamen. A ese buen alcalde le están formando un proceso y para cuando se falle ya le habrán salido las barbas á los desbarbados.

Como anoche otro juez de Madrid sorprendiera una casa de juego sin que de ello se apercibiera el gobernador, ni menos sus agentes, ha vuelto á ponerse sobre el tapete el tema de discordias y disidencias en el seno del gabinete, pero sin adelantar nada á lo que estos pasados dias se dijo con tal motivo.—Por el lado de las economías hay tambien disgustos hondos, pero Sagasta va conllevando la situacion hasta que se abran las Córtes.—Nada nuevo he oido en esta tarde respecto á los trabajos de los conjurados, discrepantes y descontentos.

Anoche estuvo muy concurrido un meeting federal que se celebró en el Liceo Rius-

En breve saldrá un nuevo periódico titulado *El Economista Español* que viene á defender el librecambio.—Montpensier marcha uno de estos dias á Lisboa á representar á la Reina en los funerales del Rey don Luis, cuyo cadáver, embalsamado, llevarán hoy de Cascaes á Lisboa.—Pronto se celebrarán en Madrid meetings libre-cambistas.—Ayer tarde murió el geenral Golfin.—Todavia no es un hecho la dimision del general Hanez.—Mr. Eiffel ha obsequiado á Castelar con una ascension á la torre famosa de la exposicion, y éste ha prometido escribir un artículo con sus impresiones.—F.

CULTOS.

Dia 22.—Santa Maria Salomé viuda.—Jubileo de las 40 horas, iglesia de Santa Maria Egipciaca; á las siete y media misa cantada; á las cuatro y media se reza el rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla. =En las Carmelitas descalzas á las cuatro y media concluye la novena de Santa Teresa, y predica un padre jesuita. —En Sta. Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua. En las Comendadores, el Sagrario, San José y San Andrés se reza el rosario á las ocho y media, y en las demás iglesias á la cracion se reza el rozario =Visita de la Córte de Maria: Nuestra Señora de las Angustias en su iglesia.

✝

El miércoles 23 del corriente estará el jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios en sufragio del alma de la señora

D.ª Cármen Saispardo Calleja

de Palacios,

á devocion de su viudo D. Diego Palacios y de su madre D.ª Adela Calleja.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo se ha dignado conceder ochenta dias de indulgencia á todos los fieles por cualquier acto de devocion que hicieren por el alma de la finada y demás difuntos de su familia.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa recibirán el estipendio de diez reales.

Sres. SCOTT Y BOWNE. Barcelona 23 abril 1886.
Correspondiendo á sus deseos puedo decirles que he prescrito á muchos enfermos su «Emulsion de Scott» por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de higado de bacalao ó los hipofosfitos.
Dr. JOSÉ HOMS Y MOGAS.
Médico del Hospital de Santa Cruz, Borcelona.

Desde que se conoce el «Pectoral de Anacahuita» la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curacion radical. No hay tos, resfriados, ronquera, bronquitis, ni afeccion alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del «Pectoral de Anacahuita.» Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en union con él el Aceite de Higado de Bacalao, marca Lanman & Kemp, la curacion se hace mucho más rápida. 33

Se desea
tomar en arrendamiento un cuarto principal ó segundo en sitio céntrico, con bastantes habitaciones y con sol de poniente. Se reciben las senas en la administracion de este periódico.

La Bomba.
Debiendo cesar esta fábrica de harinas por dedicar el edificio á un ingenio de azúcar de remolacha, se realizan todos los aparatos que constituyen la referida fábrica, á precios snmamente equitativos.

CONFITERIA Y COLONIALES
DE LOPEZ HERMANOS.
PUERTA REAL, 13.
En este acreditado establecimiento se han recibido los nuevos chocolates Suizos, elaborados al gusto español. Se expenden al precio de 1, 1'25, 1'50, 2 y 2'50 pesetas paquete.

EL LIBRO DE LA CORONACION.

Se halla de venta en la administracion de este periódico, Buensuceso 6, el libro de la *Coronacion de D. José Zorrilla* preciosísima obra editada con explendidéz y lujo por la casa de Madrid *Fuentes y Capdeville*.

Este libro ilustrado con preciosas viñetas de Riudavets y con una cubierta en color y oro contiene:

El acta de la Junta general del Liceo en que se aprobó la proposicion de coronar á Zorrilla.

La carta que el Liceo dirigió al poeta y la que este hubo de enviar al Liceo contestándole.

Una hermosísima poesía inédita titulada *Recuerdo del tiempo viejo* de la cual son las estrofas que el poeta leyó en el acto de la Coronacion.

Salmodia sublime composicion tambien inédita.

La Siesta.
Recuerdos de Granada.
La Carrera.
El libro de las Perlas.
Granada.
La Alhambra.
A Granada en la ceremonia de la Coronacion.

Se vende al precio de seis pesetas cada ejemplar.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 19 de octubre de 1889.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
25003	140000	Madrid.
20289	80000	Jerez de la F.
1152	40000	Játiva.
19967	10000	Madrid.
1579	10000	Córdoba.
29785	3000	Murcia.
19337	3000	Málaga.
20916	3000	Madrid.
16279	3000	Almería.
26464	3000	Valencia.
15004	3000	Madrid.
18058	3000	Badajoz.
22284	3000	Sarriá.
4024	3000	Valls.
30196	3000	Granada.
31016	3000	Madrid.
21325	3000	Huelva.
13451	3000	San Martin P.
28181	3000	Coruña.
10208	3000	Madrid.
12935	3000	Barcelona.
26157	3000	Idem.
22500	3000	Málaga.
14315	5000	
13429	3000	
4092	3000	
18307	3000	
24724	3000	
6853	3000	

Premiados con 500 pesetas.

Centena.
356 2 510 369 177 753 584 940 866 541
255 209 803 593 140 910 384 812 706 715
885 174 303 551 523 891 478 8 279 37
614 475 597 822 93 747 968

Mil.
244 538 874 099 414 637 900 051 062 242
648 937 000 125 358 573 057 305 124 723
747 174 082 143 418 010 053 858 654 537
667

Dos mil.
255 452 523 779 459 056 525 225 537 275
461 878 375 817 958 258 515 055 491 186
417 949 207 299 538 906 311 170 334 179
430 787 162 690 313 604 781 650 059

Tres mil.
204 746 838 959 123 847 400 143 498 692
816 245 082 115 154 438 284 225 654 944
550 655 922 653 287 888 973 750 924 982
702 971 508 279 376 507 500 202 000 605
110

Cuatro mil.
166 254 914 864 080 865 522 201 252 196
786 652 553 976 417 225 216 254 932 255
919 268 654 485 588 606 055 848 624 014
547 163 552 257 856 250 117 518 917 887
749 901 153 070 969 489 181

Cinco mil.
672 241 219 093 695 653 870 747 441 478
680 147 145 470 427 952 406 271 620 518
459 593 220 676 307 705 517 551 155 499
017 146 847 542 724 530 000 925 409 285

Seis mil.
720 508 812 998 555 908 556 585 029 077
208 496 670 959 665 963 923 192 069 606
123 130 608 482 930 130 434 931 499 807
522 874 586 147 869 974

Siete mil.
396 791 241 717 154 537 943 616 738 146
204 464 869 514 726 187 757 433 710 445
744 119 765 182 520 801 430 502 995 961
234 018

Ocho mil.
399 841 421 870 891 345 882 110 491 106
538 946 758 988 164 380 691 192 027 140
281 267 899 815 293 051 338 397 432 003
595 747 355 325

Nueve mil.
479 006 634 184 696 626 670 826 933 855
800 597 390 884 640 643 178 151 601 343
856 454 610 700 233 629 499 760 918 507
851 048 513 527 605 835 611 337 540 542
824 413 560 762 361 589 858 600

Diez mil
005 844 513 958 342 650 170 753 770 753
274 870 889 631 595 453 055 633 974 833
648 948 495 941 338 871 418 899 129 420
987 208 952 507 569 253 468 408

Once mil.
066 257 756 856 811 260 864 076 046 416
820 114 516 085 238 787 400 749 234 764
992 115 521 584 386 178 821 130 383 652
338 677 088 297 186 509 240 243 670 703
819 733

Doce mil
395 154 590 402 603 052 983 744 299 215
099 345 258 702 414 141 287 582 654 840
115 218 999 765 038 312 490 587 563 384
923 209 715 034 534 062 097 782

Trece mil.
387 673 088 464 046 895 933 711 962 780
757 243 845 932 897 303 369 245 708 538
146 031 122 815 748 578 189 099 116 165
727 475 081 938 218 832 796 216 178 879
702 568

Catorce mil.
014 694 932 345 785 864 039 687 593 401
682 521 569 748 152 987 748 978 556 825
350 773 545 365 202 466 370 378 414 500
417

Qince mil.
259 007 157 660 835 437 982 524 574 829
899 327 303 409 241 173 386 730 325 693
218 499 658 193 036 879 381 776 381 650
731 469 304 647 739 268 138 181 526 943
314 533 474 175 694 245 461 989 312

Dieciseis mil.
161 849 491 656 387 407 195 870 682 803
207 922 340 818 794 505 429 994 976 033
706 867 845 172 090 789 721 113 563 333
501 492 437 053 087 758 664

Diecisiete mil.
606 981 906 961 477 748 367 692 990 877
748 367 692 999 877 060 842 661 429 004
642 071 071 874 932 999 226 780 865 832
914 426 962 053 439 052 977 163 623 667

Dieciocho mil.
467 390 825 115 666 562 205 557 060 152
418 116 405 549 900 140 194 276 485 669
965 561 472 096 151 458 911 728 852 500
402 121 714 657 241 093 230 915 895 246

Diecinueve mil.
901 891 896 628 575 555 693 923 974 383
749 900 220 150 640 575 296 997 848 046
527 366 954 231 726 292 598 914 552 918
059 937 792 754 205 621

Veinte mil.
218 640 395 650 003 659 682 850 064 750
421 712 121 861 526 509 208 575 882 969
595 823 277 975 705 400 893 490 602 325
840 201 101 148 083 511 999

Veintiun mil
058 818 244 457 126 846 612 405 804 455
449 554 168 069 845 094 562 462 210 625
745 344 714 636 026 149 397 482 557 525
166 033 566 908 120 677 145 844 394 474
484 474 808 151 783 653 3'3 851 518

Veintidos mil.
031 019 867 640 243 778 424 119 644 358
722 520 774 354 726 140 177 310 260 340
341 118 460 391 754 070 548 485 334 041
665 199 577 886

Veintitres mil.
321 301 911 448 307 188 953 930 368 556
824 403 874 396 802 430 480 376 020 420
152 484 369 525 688 613 131 865 530 230
235 769 999 516 696 622 672 715 611 863
212 267 841 741 493 504

Veinticuatro mil.
380 174 159 142 987 464 320 374 353 530
880 116 780 970 815 515 023 257 5g9 160
959 576 943 593 677 340 504 204 551 981
119 592 282 321 781 737 315 506 352 457
403 729 629 766 714 065 300 404

Vienticinco mil,
724 268 030 895 227 257 749 200 230 248
212 292 929 688 270 514 000 202 577 507
727 250 492 815 171 354 651 400 312 152
048 779 788 962 024 084 960 146 366 264
608 870 349 051 988 665 101 974 915 976
574 098

Veintiseis mil.
378 873 917 639 674 415 815 148 677 572
165 675 396 126 470 212 601 539 614 518
230 163 294 402 453 755 179 542 283 710
065 077 809 393 438 854 533 413 729 245
249

Ventisiete mil.
760 516 052 062 984 408 018 679 197 207
099 140 060 242 665 553 936 540 603 148
167 325 058 504 061 189 196 319 546 513
109 740 858 202 775 004

Veintiocho mil.
926 082 170 401 604 416 805 290 748 479
672 249 973 254 518 905 148 715 765 549
653 117 090 541 695 736 314 399 134 044
310 030 475 204

Veintenueve mil.
333 189 525 779 185 488 665 620 981 318
315 351 220 156 121 833 860 746 374 057
823 495 408 114 873 819 134 805 861 918
912 894 030 319 852 240 858 887 055 270
970 315 890 728

Treinta mil.
484 371 303 159 633 696 779 989 738 550
908 181 455 768 881 284 152 077 647 010
855 401 253 348 246 433 014 256 825 761
151 163 811 439 923 685 605 001 057 366
469 961 021

Treinta y un mil.
560 776 300 385 740 795 866 639 487 888
730 279 668 585 284 844 896 848 791 555
089 100 233 044 082 053 316 168 868 486
160 161 123 080 600 662 788 393 061 544
595 000 192 153 577 621 042 490 502 303
055

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE MADRID.

Médico-director D. R. Audet, Presidente de la *Academia Internacional de Ciencias Médicas* y miembro de otras corporaciones científicas.

La curacion de la tísis.

Las *Píldoras Antisépticas del Dr. Audet*, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de *Higiene Pública de Paris*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tísis, habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las *Píldoras Antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.*—10 pesetas caja.

Juicio médico.

Las *Antisépticas Audet* son á la curacion de los tísicos lo que la quinina á las *fiebres*.

Para curar el estómago.

El *Estomacal Robin* cura los padecimientos de estómago: gases, accidentes, pereza en las digestiones, dolores, astriccion, vómitos biliosos, etc., desaparece todo á las primeras tomas.—3 pesetas.

Para las enfermedades secretas.

Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, consecuencias de excesos, abusos de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: *Fluido Vital*, 5 pesetas; *Gotas Viriles*, 6 ptas.; *Glóbulos Vitales*, 25 ptas.; *Perlas del Serrallo*, 40 ptas.; debiéndose empezar por hacer uso del *Fluido Vital*, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene resultado, por ser muy rebelde el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona.

Para curar las enfermedades infecciosas.

Sífilis, herpes, escrofulismo, artritismo, catarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, toses y resfriados, primer grado de tísis, viruela, sarampion y demás malos humores, se curan prontamente con el *Antisepsis Audet*, 2 pesetas caja. Efecto á las 24 horas.

Tónico especial del Dr. Heilck de Nemeyer.—Vigoriza el sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo linfa; cura toda excitacion; mejora la afabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesías atónitas; combate toda adinamia; entona, alegra y vivifica; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad. 5 pesetas.—**Antiotorreico.**—Cura la sordera y demás padecimientos del oido. 4 pesetas.—**Antidiabético Audet.**—Cura la diabetes glicosúrica ó azúcar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre y disminuye la secrecion de la orina, que deja de ser dulce. 3 pesetas.—**Antisifilítico Audet.**—Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el periodo de invasion al de caquixia. 4 pesetas.—**Antireumático Audet.**—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos é inconstantes. 4 pesetas.—**Asmático Seydehem.**—Cura el asma. 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos, que aflijen á la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al *Instituto Celular, Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid*, quien remite á todas partes, prévio envio de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.

Venta en Granada, Ortiz Pujazon, Perales y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.—Médicos corresponsales para consultas en Granada, doctor Gonzalez Lomeña, Mano de Hierro, 17, y doctor Castro, Cuenca, 7 y 9.—En Motril, doctor Martin Piñar.

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

MENDEZ NUÑEZ, 27.

Novedades.

El mejor y más variado surtido en vestidos, chaquetas, capas-ulster, paños para confecciones, franelas, lanas escocesas, alta novedad, adornos, terciopelos, matalasés, sombrillas, encajes, guantes. mitones, medias y otros muchos artículos representando lo más nuevo que han producido los grandes centros de la moda, París, Lóndres y Berlin.

Departamento especial para la venta y prueba de las confecciones de señora y trajes de niño, á cargo de una señorita.

Alfombras.

De Bruxelles, terciopelo, moqueta, fieltros de primitiva calidad, abacás, tapetes para sofá y piés de cama, gran surtido de todo y precios baratísimos.

Artículos para tapizar en brocateles de seda, lana y seda, rasos de lana, yutes, tapetes de mesa, cortinajes, visillos y camillas.

Para muestras y encargos

DIRIJANSE A

MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

Sastrería.

Dirigida por cortadores inteligentes y del mejor gusto con un extenso surtido en pañería inglesa para trajes de levita, schaquet, smokin y americanas, para gabanes y pardesús; ricas pieles y paño especial para grandes abrigos; paños para capas y traje talar, pantalones y chalecos.

Gran surtido en camisetas y pantalones de punto, corbatas, los muy durables paraguas ingleses, cuellos, puños y sombreros, la más alta novedad.

Enfermedades secretas. El tratamiento por las **Cápsulas balsàmicas** del doctor Lapresa es la curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, blenorrágias, gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco) poluciones-espermatorréa (catarros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vias urinarias. IMPOTENCIA-debilidad de los órganos genitales; su curacion con las **Píldoras regeneradoras.**—*Inyeccion balsámica*, Desaparecen rápidamente todos los flujos de la uretra (purgaciones).—Depurativo vegetal del Dr. Lapresa. Cura radicalmente la sífilis, venereo, úlceras de la boca y garganta, ronquera, reumatismos, herpes y todos los vicios de la sangre.—ALMORRANAS. Segura curacion con la pomada del doctor Cúllen.—SARNA y toda comezon y erupciones de la piel, desaparecen rápidamente con la pomada sulfoxicedro.—Depósito: Botica calle Puentezuelas, 9, Granada.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caouchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.°

Gran bazar de camas

ALHONDIGA, NUM. 13,

enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferretería de los señores

Hijos de Ortega.

Ama de cria con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, Sta. Ana, 14.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Dipteria, Tós y Tísis es el

PECTORAL

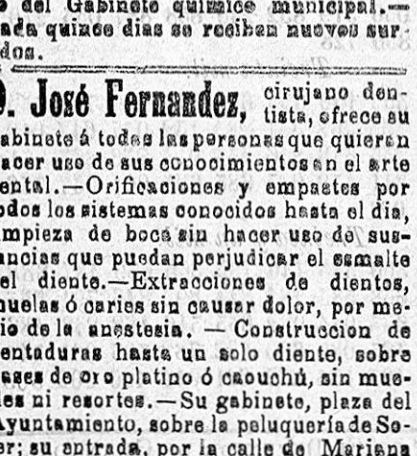

de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Específicos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. —Fíjese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Vénus, placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocondría, Vahídos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ú otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma.)—Se envian á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

En Granada, botica de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

TOS.

Haciendo uso del ELIXIR á la creosota pura de haya de Cortés, se curan tanto la tísis como el catarro, asma, la bronquitis crónica, etc.

Se vende. Plaza Nueva, 31, farmacia, y Doroteo Gonzalo, Salamanca, droguería.

Precio del frasco, dos pesetas.

En un precio módico, se arrienda una extensa cochera calle de Mano de Hierro, núm. 20, con patios, cuadras, agua y casa para vivir, propia para cualquier industria.—Su dueño, Lavadero de las Tablas, núm. 8.

Almoneda. Se hace de un estrado y muebles de todas clases.—Plaza Bibarrambla, casa de Sanchez Flores, piso 3.°

Se vende un ómnibus de camino y tres caballos con sus arreos correspondientes, en precio sumamente módico.—Darán razon en la posada del Sol, calle de la Alhóndiga, de diez de la mañana á cinco de la tarde.

Ama de cria con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon en San Cecilio, barranco del Abogado, Isabel Ruiz Ortiz.

Procedente de Madrid, una señorita profesora dá lecciones á domicilio de toda clase de bordados y enseñanza de niños á precios sumamente económicos.—Darán razon, Tablas, 8, casa de huéspedes.

Gran realizacion de juegos de portiers á precios sumamente módicos. Tambien hay un buen surtido de camas tornesadas.—Fábrica de persianas, Escudo del Cármen, 25.

Ama de cria primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon en Bérchules, Antonio García Castillo, barrio de Alcútar.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Elvira, núm. 83.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio, Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

ALFOMBRAS.

A LA VILLE DE PARÍS.

MENDEZ NUÑEZ, 39, ZACATIN, 24, 26 y 28.

Como de costumbre, ha recibido este establecimiento el más completo surtido en las clases de terciopelos, Bruselas, Moquetas, fieltros y abacás, así como tapicerías, cortinajes y tapetes.

Precios sin competencia.

RESTAURADOR

UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora **S. A. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerias y Perfumerias.

Depósitos en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burló, Estrella del Norte, Príncipe, 9 y Mendez Nuñez 19; P. A. de la Cámara, Príncipe, 5.

VINOS Y JARABES

DE DESPINOY

al extracto de HIGADO de BACALAO

el único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París.

SIMPLE Y FERRUGINOSO.

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

Depósito general: DESPINOY y C.ª 9bis, Rue Albouy, Paris.

Exigir la Marca de Fábrica la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

Depósito en Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

1188

CÁPSULAS

MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de *Cáscara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las *vias urinarias.*

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cía, de PARÍS, *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*

Alimiente. La hay de habas tarragonas viejas, superiores, en la calle de San Agustin, núm. 6, almacen de semillas.

De omnibus chocolaticla sibus, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac præcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Beste probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterias y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

En la calle de los Bodegoncillos, número 5, se expende aal de superior calidad.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO *que no irrita*. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.